



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, septiembre primero de dos mil veintiuno

Radicado:	0500140030172021 00796 00
Proceso:	Ejecutivo Singular
Demandante:	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Demandado:	ADONE IVANO BIASIN VÉLEZ
Asunto:	Ordena oficiar Transunión

Lo solicitado por la libelista en escrito que antecede es procedente, en consecuencia, se ordena oficiar a TRANSUNION antes CIFIN, con el fin de que se sirva informar a este Despacho acerca de las cuentas de ahorro corriente, fiducia y demás fondos de inversión que registre en cualquier entidad bancaria del país y que esté a nombre del demandado ADONE IVANO BIASIN VÉLEZ CC. 8.105.186.

NOTIFIQUESE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ

Carlos Alberto Figueroa Gonzalez

Firmado Por:

Maria Ines Cardona Mazo
Juez Municipal
Civil 17 Oral
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8007189e5c356685ac0a1b1e2320d3ec2248235884c5b6ac524f8eccf8f82a76

Documento generado en 01/09/2021 03:45:47 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**